



# Universidad Austral de Chile

Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo  
y Creación Artística

Ref: Asignaciones por Productos Académicos.

N° 02/2019

Valdivia, 14 de mayo de 2019.

DE: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística.

A: Rectoría  
Secretaría General  
Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa  
Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría Sede Puerto Montt  
Facultades  
Institutos

## VISTOS:

1. Lo señalado en el Contrato Colectivo suscrito con el Sindicato Docente de la Universidad Austral de Chile, en lo relativo a Asignaciones por Productos Académicos.
2. Lo establecido en la Resolución de Vicerrectoría Académica N°009 de 23 de enero de 2015.
3. La necesidad de complementar lo establecido en resolución mencionada en el número anterior, para reconocer la investigación realizada por investigadores.
4. Las atribuciones reglamentarias del Vicerrector de Investigación, Desarrollo y Creación Artística.

## RESUELVO

1. Aprobar el pago de incentivo a investigadores(as) postdoctorales cuando sean autores(as) de correspondencia de una publicación WoS, por un monto de \$ 500.000, reajutable de acuerdo a condiciones del Contrato Colectivo Docente. Para todos los efectos la condición de investigador(a) postdoctoral prevalecerá sobre cualquier otro tipo de vínculo contractual que posea con la UACH.
2. Las unidades respectivas procederán de acuerdo a la presente resolución.

**Dr. Hans Richter Becerra**

Vicerrector

Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística  
Universidad Austral de Chile



Las Encinas 220, 4° piso, torre B, ex Hotel Isla Teja, Valdivia, Chile - Casilla 567 - Fono: 63-2221335

e-mail: vidca@uach.cl - www.uach.cl